

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Madrid, Viernes, 13 de Diciembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.768

EL SUCESO DE HOY

Madrid 9.

¿Qué significa? ¿Contra qué se protesta?
¿Qué ha de hacer el Gobierno?

No nos inquietan las manifestaciones públicas, y menos si no son exclusivamente populares. Hemos residido en el extranjero; hémoslas visto formidables por el número en Hyde-Park y en Central-Alley; somos, además, monárquico-liberales y parlamentarios sinceros y nada puede sorprendernos ni asustarnos en lo que acabamos de presenciar.

A nuestra vez, por aquello de «a man a suffrag», nos proponemos usar, sin ofensa de nadie, del derecho de aguilatar y analizar la manifestación; no con la mira de disminuir su importancia, si no con la de desentrañar su significado.

Difícil tarea. El acto reviste carácter de protesta. ¿Por qué? ¿Contra qué y contra quién? Debí ser representación; eso se quiso que los organizadores y así se encargó a un periodista fecundo, de procedencia revolucionaria; de cuyas manos salió la exposición convertida en «protesta». Y la magna Junta (magna por el bulto, no por el seso) aceptó y aplaudió el escamoteo. Era inevitable. En actos revolucionarios el más exagerado arrastra a los demás.

Protesta, ¿contra qué? La alocución de la mencionada Junta magna, documento en el que se ha procurado bajar un poco el tono motinesco, expresa en su último párrafo que aquélla tiene por objeto: la restitución del derecho a ser gobernados con acierto y administrados con honradez.

Luego la protesta no va encaminada a conseguir la moralidad municipal, sino que tiene carácter esencialmente político, pues censura a los malos Gobiernos. Afirmárase esto desde el principio, hubiera la sinceridad, ó la ausencia de hipocresía, de expresarlo claramente, y una gran parte, muchos millares de manifestantes, se hubiesen abstenido.

¿Iban á protestar el señor Sagasta, sus tertulios y colaboradores contra los Ayuntamientos presididos por los Abascales á las órdenes de la «corte celestial» del «matute», ó contra los Gobiernos que caen por no acertar á prevenir ó evitar un motín fundado en un error facilísimo de desvanecer?

Viendo hoy desfilar esa procesion muda, organizada entre el Hospital y los Inválidos, y dirigiéndose desde las Delicias á la Casa de la Moneda, donde se acufian las de «perro chico», que tan decisivo papel han desempeñado en el suceso; contemplando ese espectáculo, calificado de imponente por los interesados en abultarlo, ocurría á cualquier observador que los novísimos «protestantes» protestaban, en efecto, unos contra otros.

Contra los malos Ayuntamientos y los malos Gobiernos que ha presidido ó patrocinado el señor Sagasta, protestaban «en mudos gritos» los silvelistas, los carlistas, los republicanos y los vecinos de Madrid, puestos á contribucion por los acólitos y los imitadores de «Pepe el Hueveró». Contra el señor Silvela y los del «espíritu jurídico» protestaban los que dijeron al primero, que, á la inversa de Tito, juzgaba perdido el día en que no había hecho daño á nadie; contra los republicanos que dan al suceso de hoy, conforme expresan sus diarios, carácter de hostilidad á todo el régimen existente, protestaban los monárquicos, que se contentan, nuevos Lázaros, con resucitar á unas Cortes muertas, y con rehabilitar al señor Sahasta, nuevo Proteo. Contra los carlistas protestaban los federales, y contra éstos los carlistas por afinidades que haya entre unos y otros.

Si para desvanecer tan prodigiosa confusion, averiguando lo que significan realmente la manifestación y la protesta, acudimos á la Prensa periódica, aumentan las dudas y sacamos los pies fríos y la cabeza caliente. «El Globo» clama que la protesta no va dirigida únicamente contra el actual Ayuntamiento madrileño, sino «contra todos» los que nos han administrado desde la Restauración. Admitiendo lo cual, habría que restar algunos centenares de manifestantes, de los más conspicuos, así como no corto número de individuos de la Junta magna.

«El País» expone que la manifestación no afecta solamente al actual Gobierno, sino «á todos los Gobiernos» durante igual periodo. Con lo cual tendrían que retirarse de aquélla mayor número de centenares de individuos, comenzando por el señor Sagasta y el «magnó» señor Aguilera.

De la moralidad administrativa ó pública, objeto primitivo de la manifestación, no hay que hablar. El marqués de Cabriñana, héroe popular de un día, mano de gato con que sabios gorillas sacan las casñas del fuego, está ya olvidado: hace días que apenas se pronuncia su nombre mas que en la Casa de Canónigos. Gran número de manifestantes merecen, sin duda alguna, representar aquel alto objeto, mas, figurando en la procesion muda tantos políticos y tantos concejales y funcionarios cesantes, permítasenos repetir, á propósito de la moralidad, la conocida frase «ni son todos los que están, ni están todos los que son». Esto último, sobre todo; porque ni basta la grata distraccion de tomar el sol en magnífico día de invierno, en el que no suelen quedar en su casa otros madrileños más que los impedidos y los obligados, para erigirse en representantes de la moralidad, ni los curiosos que no forman en la procesion de los «protestantes de la Confesion del señor Sagas-

ta», ni entre los «mendicantes» de los cinco céntimos, ni entre los «mínimos» del matute y de la venta de periódicos, ni entre los «observantes» del metro y del litro, no contrastados, ni esos curiosos, decimos, ni la masa de los ciudadanos á quienes retiene en sus oficinas ó domicilios el deber, merecen que se les tenga por personas que simpatizan con la inmoralidad administrativa.

Si pudiésemos esperar que nuestra humilde voz fuese escuchada en estos momentos en que resuena en

...los distritos

Del monte de Leganitos

Furiosa trompetería...

osaríamos manifestar, que la procesion de los protestantes de la «Confesion sagastina», organizada hoy entre el Hospital y los antiguos Inválidos y paseando entre las Delicias y la Moneda, aunque respetable «es una minoría» del pueblo madrileño, que cuenta medio millón de almas, y una infima porcion del pueblo español, á quien interesa mucho más lo que ocurre en Cuba que la cosecha de piezas de cobre que hoy se haga en calles y plazas de la capital.

Y nos permitiríamos añadir, que una manifestación con carácter esencialmente político, cuyos fautores y organizadores discrepan «todo coelo» en la significación que atribuyen al acto, no suministra absolutamente luz al Gobierno constituido para guiar sus futuros actos.

Que no basta firmar, contra la Constitución, las leyes y la verdad, que esa procesion de hoy entraña y representa «la soberanía nacional», sino que todavía sería preciso exponer, qué es lo que dice y lo que quiere la mencionada soberanía; confusa materia, en la cual no se discierne otra cosa más, sino que los protestantes de hoy discrepan, discuerdan, varían, chocan y riñen los unos con los otros

(«La Época».)

LO DE CUBA

Los más importantes telegramas recibidos son los siguientes:

Despacho oficial

Habana 7.—Al ministro de la Guerra:

Me telegrafían comunicando parte heligráfico de alcalde de Spiritus que Gómez y Maceo unidos, atravesando caminos de Iguara á Taguasco, encontraron columna coronel Sigura, que iba á Spiritus, con pocas fuerzas y 200 mulos de impedimenta, teniendo que quedarse en Iguara, dejando en el campo nueve muertos y algunos mulos.

Columna se batió denodadamente evitando ser copada. Rebeldes, divididos, se dirigieron jurisdiccion Remedios y Trinidad. Los persiguen varias columnas.—Campos.

Santa Clara 8.—Acaba de recibirse la noticia de un encuentro cerca de Palma del Rayo, que originó reñido combate entre nuestras tropas y los insurrectos.

Constituían las fuerzas leales setenta hombres del batallon de cazadores de Barcelona, acantonado en Yaguaramas, cuarenta y cinco tiradores de Rodas y veinte voluntarios.

Los insurrectos pasaban de ochocientos, por haber logrado reunirse en el lugar de la accion las partidas capitaneadas por Pancho Pérez y Severino Ricardo.

En el ejército ocurrieron varias bajas: cinco muertos, cinco heridos y algunos contusos. Las balas de los rebeldes mataron también diecinueve caballos.

Supónese que experimentó el enemigo gran número de bajas, que no puedo precisar porque desde la última circular de Martínez Campos los jefes tienen órdenes de no comunicar las bajas sino cuando se conocen de un modo exacto.

—Ayala.
Habana, 8.—La partida que manda el cabecilla Sacundino García, que merodeaba los días pasados en Banaguise (ó Managuises), á 7 kilómetros de Macagua, junto al ferrocarril de Cárdenas al Júcaro, ha avanzado hacia el Norte, colocándose entre Sabanilla de la Palma y Hato Nuevo, donde se ha unido á la partida de Regino Alfonso.

Allí esperan á las partidas de Zayas, Bermúdez y Lauret, para operar en la provincia de Matanzas, invadiéndola todas juntas.

Durante la marcha de García hubo un encuentro con nuestras tropas, en el cual murió un hijo del cabecilla Azea.

Los rebeldes han hecho la siguiente distribución de fuerzas; Maceo combatirá en la provincia de Santa Clara asumiendo allí el mando; Máximo Gómez se encarga del Gobierno y de la guerra en el Camagüey; Quintín Banderas operará en los límites de Matanzas y Santa Clara.

La disgregacion de fuerzas, apareciendo núcleos numerosos de partidas rebeldes cerca de Cárdenas, mientras que otras se hallan cerca de Sancti Spiritus, hace difícil encuentros decisivos y fácil los ataques á proteros y á ingenios; pero al mismo tiempo impide ataques serios por parte de ellos, así como cualquiera intencion sobre poblaciones de alguna importancia.—M. Escobar.

Cayo Hueso 7.—La expedición que preparaba el cabecilla Collazo, estaba reunida en Cabo cable (Florida).

Componiase de 115 hombres. Tenian éstos preparados cajones de cartuchos. Estos eran en número de 150.000. Además gran cantidad de dinamita y un cañón.

Esperaban los expedicionarios á un vapor inglés que había de llevar á bor-

do más pertrechos, y además cuatro cañones. En ese vapor habrían de embarcarse para la costa occidental de Cuba.

Tuvo de ello noticia el cónsul español, é hizo una denuncia tan oportuna, que el gobierno norteamericano dió orden al cañonero «Winona» para que fuese á Cabo Sable á confirmar la denuncia y obrar en consecuencia.

Cumpliendo la orden el comandante del citado buque fué al sitio indicado, é hizo desembarcar alguna fuerza.

Los expedicionarios huyeron, sin que ninguno de ellos pudiera ser detenido. En la huida, se llevó consigo cada cual los cartuchos que pudo.

Unos 20.000 de éstos, las cajas y otros pertrechos, han sido aprehendidos por los marinos norteamericanos.

En los laborantes ha producido un efecto terrible la noticia.

Transporte gratuito

A propuesta del capitán general de Cuba, se ha dispuesto que mientras duren las circunstancias excepcionales por que atraviesa dicha isla sean transportados por ferrocarril y cuenta del Estado los generales, jefes y oficiales y sus asimilados con destino en la misma; cuando se incorporen á sus destinos en campaña, cuando regresen de ella, después de haber prestado sus servicios, sea cualquiera el concepto en que lo verifiquen, y cuando hallándose enfermos ó heridos pasen á sus casas ó á hospitales, así como si viajaren para tomar baños ó aguas medicinales, con objeto de curarse de heridas recibidas ó enfermedades contraidas en campaña ó funcion del servicio.

Un bando del general Martínez Campos

El general Martínez Campos ha hecho circular á primeros del pasado mes este bando:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que se ha esparcido el rumor de que ha cesado el plazo para admitir presentaciones, juzgo prudente desmentir este aserto y hacer saber á los que se hallan en las filas de la insurrección, que continúa vigente la circular que di el día 16 de Abril al tomar posesion del mando del ejército, que previene lo siguiente:

«Los presentados serán puestos en libertad, excepto los que tengan graduacion de jefe y los cabecillas, á los cuales se retendrá presos esperando mis órdenes: para poder resolver yo según los casos, se me dará cuenta detallada sobre ellos, expresando los nombres, profesion, vecindad, graduacion, si tomaron parte en la otra insurrección y si en esta guerra han cometido alguna tropelia.

»Como la suerte de los prisioneros y de los presentados ha de ser muy distinta, encargo á los señores jefes de columna me manifiesten para cada uno las condiciones en que han sido aprehendidos ó se han presentado.

»El trato con los habitantes del campo y de los pueblos, ha de ser el que corresponde á la nobleza del ejército español y á las conveniencias de la patria; en ocasinnes, en esta clase de guerra, el mal trato ó la indisciplina, dan lugar á la exacerbacion de ella.—Arsenio Martínez de Campos.»

Sellos para los filibusteros

Sabido es que los sellos raros alcanzan siempre altos precios, y que hay

casas extranjeras que ofrecen troqueles á los diferentes Estados, á condicion de que tengan poco tiempo en circulacion los sellos fabricados con dichos troqueles.

Esta constituye ya una costumbre en muchas Repúblicas americanas, y no es de extrañar, por consiguiente, que una importante casa de Nueva York haya hecho igual ofrecimiento á los insurrectos cubanos, en la seguridad de que en breve se adquirirán á buen precio por los coleccionistas los sellos filibusteros.

Son éstos mucho más largos que anchos, llevan en un centro ovalado la bandera cubana, colocada verticalmente. Esta bandera es azul, con dos franjas blancas, y en la parte superior una estrella blanca en un triángulo encarnado.

El marco es de diferente color, el cual varía, según el valor del sello. Lleva sobre la bandera la inscripcion: «República de Cuba», y debajo esta «Cuba libre»; arriba y abajo: «centavos» entre dos pequeños círculos, encerrando la cifra de su valor.

El de un centavo es de color naranja; el de cinco centavos, verde; el de diez centavos, gris azulado, y el de veinte centavos, negro.

TELEGRAMAS

Tres noticias

Paris 10.—La prensa en general protesta con indignacion contra la campaña de pérfidas insinuaciones iniciada contra M. Faure.

Telegrafian desde Constantinopla que Said-Bajá ha regresado á su domicilio.

Asegúrase que Italia enviará refuerzos á Massouah.

Varias

Paris 10.—En sustitucion de M. Koeller, ha sido nombrado ministro del Interior de Prusia, M. Recke.

Serán suspendidos los precesos incoados contra los diputados socialistas del Reichstag.

Se ha suicidado en Constantina el prócurador de la República (fiscal), M. Rouvière, que habia sido nombrado recientemente juez de Urgel.

Los italianos en Africa — Derrota colosal

Roma 10.—La division Tosselli, pasada á degüello por el ejército de Choa, estaba formada por 16 oficiales y 1.500 hombres; los oficiales únicamente eran italianos; tres de ellos pudieron salvarse con 300 hombres que lograron romper las filas enemigas. La columna italiana ha perdido, pues, 13 oficiales y 1.200 hombres.

La division Arimodí que acudia para auxiliar á Tosselli, tuvo que tocar retirada hacia Adagannis, más allá del río Macake. Témesese que los indígenas hayan alcanzado á Arimodí y le hayan batido.

Créese que dentro de pocos días saldrán refuerzos, verificándose el embarque en el puerto de Nápoles.

Háblase del relevo del general Baratieri.

Varias noticias

Madrid 10.—Telegrafian de Cuba diciendo que en el ingenio de «Santa Catalina» cincuenta insurrectos, capitaneados por el cabecilla Roque, prohibieron la molienda amenazando de lo

contrario que volarian el ingenio y ahorcarían á sus habitantes.

En Bifara ha tenido lugar un encuentro entre las tropas y los insurrectos. Ne se tienen detalles; se sabe únicamente que resultó herido el teniente coronel señor Salcedo, jefe de la columna, y el capitán de Estado Mayor señor Peña.

22 músicos y voluntarios se han marchado con los rebeldes.

Dícese que en Manzanillo, procedente de Jamaica desembarcó una goleta inglesa 18 hombres á las órdenes de un tal Pujol, y 300 fusiles.

El general Weyler ha conferenciado con el señor Cánovas, creyéndose que han tratado de la cuestion de Cuba.

«El País»,—El por qué

Madrid 10.—«El País» ha publicado un violento artículo contra la manifestacion de ayer.

El motivo por el cual no concurrió ayer el marqués de Cabriñana á la manifestacion, es por ser funcionario del ramo de Hacienda, habiéndosele comunicado la orden de que sin excusa alguna asistiese á las oficinas.

El perdonavidas

Madrid 10.—El señor Sagasta afirma que todavía no es ocasion de que los liberales se encarguen nuevamente del poder, no queriendo tampoco que todo el partido conservador quede envuelto en errores de los señores Bosch y Romero.

De delator á insultante

Madrid 10.—El marqués de Cabriñana ha elevado otro escrito al Tribunal Supremo, pidiendo que se le permita lo ampliacion de sus declaraciones en las denuncias que tiene formuladas contra el señor Bosch cuando era alcalde de Madrid, fundándose en que no ha sido llamado á declarar, á pesar de haberlo pedido anteriormente y de haber insistido en lo mismo los días 6 y 7 del actual.

El marqués teme que desaparezcan documentos que son de necesidad para sus denuncias.

Incompetencias

Madrid 10.—Dícese que es muy fácil que el Tribunal Supremo se declare incompetente para entender en estas denuncias, toda vez que se trata de asuntos que se refieren al señor Bosch cuando era Alcalde y no siendo ministro de la Corona.

De Cuba.—Cortes nuevas.—Cánovas

Madrid 10.—Sábase que el cabecilla Máximo Gomez se halla en Placetas.

El general Martínez Campos saldrá en breve para Las Villas con el objeto de dirigir y activar las operaciones contra las fuerzas insurrectas.

Muchos ministeriales dicen que el día 18 disolverán las Cortes.

El señor Cánovas ha manifestado que nada le importaba la manifestacion que se ha verificado y que el planteamiento de la crisis en la actualidad equivaldría á conceder al «Círculo de la Union Mercantil» el derecho de la régia prerrogativa.

Gacetilla

De mal en peor

Confiesa el otro diario que censuró el decreto del señor Alcalde sin tener del mismo el menor conocimiento, lo cual refleja la seriedad con que proce-

de siempre que se trata de hincar el diente al señor Baron. Y para escusar su lijereza no basta afirmar, como afirma, que en la Secretaría del Ayuntamiento no se le facilitan los datos que necesita, toda vez que las referidas Oficinas están hoy abiertas para todo el mundo; semejante excusa es un recurso sobradamente cursi y propio de quien está reñido con la verdad.

Es así mismo falso que el señor Alcalde no haya fundado y razonado sus anteriores suspensiones; tómese la molestia el otro diario de subir al Ayuntamiento y se convencerá que tambien esta vez ha hablado de memoria.

Insiste el *gasista* en asegurar que el Ayuntamiento era competente para tomar el acuerdo de marras; más, léjos de probarlo, destruyendo los argumentos por nosotros aducidos, se limita á traer al debate el artículo 171 de la Ley municipal que si algo prueba es precisamente lo contrario de lo que el colega pretende. Dice dicho artículo que «no podrán ser suspendidos los acuerdos de la competencia de los Ayuntamientos, aunque por ellos y en su forma se infrinjan algunas de las disposiciones de esta Ley ú otras especiales, salvo lo dispuesto en el último párrafo del artículo 169.» ¿Y qué establece este párrafo? Establece lo que sigue: «En casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligro del orden público, podrá el Alcalde suspender los acuerdos del Ayuntamiento, dando cuenta al Gobernador, que aprobará ó desaprobará la suspension, y propondrá la revocacion al Gobierno cuando la crea justa, sino pertenece á su autoridad.»

De donde resulta por modo claro y evidente para todo el que sabe leer, que el art. 171 á la par que establece una regla general respecto de ciertos acuerdos, lo hace con salvedad expresa de lo preceptuado en el último párrafo del art. 169, que es de aplicacion á nuestro asunto, conforme tenemos demostrado.

No hay peor ciego que el que no quiere ver, y el inspirador del otro diario se ha empeñado en dar al artículo 20 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 una interpretacion que podrá convenir á sus intereses, pero que pugna totalmente con la letra y espíritu que informa dicho texto.

Contra las resoluciones de los Ayuntamientos declarando la validez ó nulidad de una subasta no cabe recurso alguno (dice el referido artículo), y al establecer esta regla tan terminante y tan concreta no hace excepcion ninguna ni formula distingos, y sabido es que donde la Ley no distingue á nadie le es lícito distinguir.

Esta es la única doctrina legal y la única justa por más que pese al diario *gasista*; pues si hubiese algún Ayuntamiento que faltando á sus deberes sacrificara los intereses generales á los particulares, amén de la responsabilidad moral ante sus administrados, incurriera en la responsabilidad legal ante los Tribunales de justicia.

La teoría sentada por el otro diario de que un Ayuntamiento puede anular las subastas aprobadas por sus antecesores, ya se lo dijimos el lunes, haria imposible la vida de los Municipios,

acabando por alejar á los licitadores, desde el momento en que éstos estuvieran á merced ó al capricho de una mayoría más ó menos apasionada ó intrigada.

Pasa por alto lo de los *Bonifacios* y terne que terne vuelve á hacer hincapié en su ridícula manía de que el pliego de condiciones se hizo para favorecer á la «Eléctrica Mahonesa».

Pero, hombre; ¿todavía no se ha enterado V. de que todo el mundo conoce por *bé* las peripecias de la subasta y nadie se deja engañar con esas falacias del género tonto?

El plazo de tres meses concedido por el Ayuntamiento, era suficiente para que cualquier Sociedad seria pudiese hacer la instalación, y mucho más suficiente era el de NUEVE MESES que se concedió á don Vicente Ruiz Verd, cesionario de *D. Bonifacio* Ladrón de... no recordamos cuantos y muy íntimo de los gasistas del otro diario.

Querían éstos estorbar á todo trance la instalación de la electricidad, y se les atragantó que el Ayuntamiento, previniéndose contra sus mañas, les cerrara el camino para que continuaran burlando al público que siente desapasionadamente.

Termina el otro diario diciendo que aquí todos nos conocemos.

Claro que sí, y no de ahora sino desde hace muchos años, y por lo mismo es innecesario que recordemos la vida y los milagros de ciertos concejales de la devoción del otro diario. Para qué, si todo el mundo se los sabe de memoria?

Lo que nadie sabe de memoria, ni de ninguna manera, son historias concejales que puedan siquiera sonrojar á ningún conservador. Todos nuestros amigos, lo mismo durante el tiempo en que han sido concejales que después de haber cesado, siguieron trabajando en sus respectivas profesiones, sin que ni á uno solo le tentara el deseo de perpetuarse en el Municipio, á ejemplo de los que dejaron su oficio para *sacrificarse* en aras del pueblo.

Por real orden se ha dispuesto que los títulos de las deudas de Cuba amortizable al 1 y 3 por 100 y de anualidades continúen satisfaciendo el impuesto establecido cuando circulen en la Península é islas adyacentes, no pudiendo ser admitidos á la contratación en los mercados de la misma, ni en depósito en la caja general del Tesoro, Banco de España ni otro cualquier establecimiento, sin que por el respectivo año económico lleven el timbre que á cada uno de ellos corresponde, fijado al dorso de los mismos.

Ya se ha ordenado lo conveniente para que por la Fábrica Nacional del Timbre se proceda desde luego á la confección de los que sean necesarios, que se entregarán á la Compañía Arrendataria de Tabacos para la venta.

Ha naufragado en aguas de Porto Ferrajo la polacra goleta *Tres Amigos* propiedad de D. Pedro Nadal Bosch, fraile franciscano domiciliado en el arrabal de Santa Catalina de Palma y conocido en aquel caserío por el *Para Pere*. Dicho buque, el tercero de su propiedad que ya ha perdido, según un colega, era de la matrícula de Pal-

ma é iba mandado por D. Rafael hermano del dueño.

Según referencias, la tripulación que se componía de italianos y mallorquines, se ha salvado.

Han sido nombrados: Vista de la Aduana de Palma don Eusebio Albala-dejo y Zamora, Oficial de la misma dependencia don José Comenges y Auxiliar-Vista don Francisco Barós Terré.

En la sección de la Gaceta se insertan un real decreto concediendo á los huérfanos de militares que mueran de fiebre amarilla en Cuba las ventajas concedidas á los de los que mueran en acción de guerra.

En el día de hoy y por partes iguales, ha ingresado el Sr. Tesorero del Centro Carnavalesco en las cajas de ahorros del Banco de Mahon y Centro General de Negocios, la cantidad de ochenta y cinco pesetas.

Esta mañana ha ocurrido un amago de incendio en el domicilio de nuestro amigo D. Santiago Alberty Fábregues, á consecuencia de haber prendido el hollín de una chimenea. Apercebidos algunos vecinos por la gran cantidad de humo que llenaba la plaza de la Constitución, han acudido al domicilio del Sr. Alberty, logrando dominar el fuego, sin que haya habido que lamentar desgracias personales ni perjuicios materiales de consideración.

SUSCRIPCION para socorro de las familias perjudicadas por la explosión ocurrida en Palma el día 25 de Noviembre.

	Ptas.
Suma anterior,	74'75
D. Juan Orfila Pons,	5'00
» J. B.,	1'00
» Francisco Soler,	2'00
Total,	82'75

REMITIDO

Se nos ruega la inserción del siguiente escrito:

CARIDAD

Sr. D. Juan Taltavull, Mahon.

Muy Sr. nuestro: La magnitud de la catástrofe acaecida en esta ciudad, de la cual han sido víctimas noventa infelices jornaleros que han pagado con su vida el ir á lograr un pedazo de pan con que poder saciar el hambre de sus familias, agravando con su triste suerte, de modo desesperado, la situación de éstas, obliga á los que sienten las penas de los tristes á coadyuvar de la manera que sea posible á mitigar tanta desgracia.

Con este motivo nos permitimos dirigirnos á V. esperando de sus sentimientos caritativos haga correr esta lista que se servirá devolvernos con las suscripciones que se consigan, las cuales serán publicadas en los periódicos de esta ciudad.

En nombre de las innumerables familias que han quedado en la mayor miseria, y en el nuestro propio anticipamos á V. las gracias y nos suscribimos de V. affmo.

S. S. Q. B. S. M.
Martinez y Planas.

Caridad

Lista de donativos recojidos por don Juan Taltavull de Mahon á ruego de los Sres. Martinez y Planas.

	Ptas.
D. Juan Taltavull,	60'00
La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores,	100'00
La Maquinista Naval,	50'00
Sociedad General de Alumbrado,	50'00
Sres. Sintés y Bagur,	10'00
D. Juan Victory,	10'00
» V. Montanari,	2'50
» Gabriel Pons Olives,	2'50
La Industrial Mahonesa,	50'00
D. Juan B. Taltavull,	1'00
» Miguel Tuduri Carreras,	1'00
Sres. Canet y Pons,	1'00
D. Juan Cursach Sintés,	2'50
» José Pasarius,	5'00
» Lorenzo Pons Sintés,	2'00
» Gregorio Femenias Aledo,	2'00
» Francisco Fabregas Maspoeh,	2'00
» Juan B. Victory,	2'00
» Pablo Ruiz,	2'00
» Francisco Mercadal Pons, Notario,	10'00
» Rafael Pons Borrás,	5'00
» Miguel Villalonga,	5'00
» Juan Clar,	2'50
» Pedro Pons,	2'50
» Agustín Landino,	5'00
Suma,	385'50

Sigue abierta la suscripción en casa del Sr. Taltavull.

Calendario

Santo de hoy.—Santa Lucía virgen y mártir.
Santo de mañana.—Stos. Espiridion y Nicasio obispo y compañeros mártires.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 12 —4 t.

4 por ciento Interior.	68'15
4 por ciento Exterior.	77'17
4 por ciento Amortizable.	81'12
Billetes Hip. de Cuba 1886	99'87
Id. id. id. 1890	87'00
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	18'05
Ferro-carril del Norte	22'65
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	54'15
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	55'87
Obligacion C. Traslántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. rs. vn. paga alcista.
Exterior. " " " "

Oficial

Madrid 12.—4 t.

4 por ciento Interior.	67'95
4 por ciento Exterior	77'05
4 por ciento Amortizable.	80'85
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	99'80
Id. id. id. 90	87'00
Acciones Banco de España	395'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	192'50
París á la vista	18'65 á 18'50
Londres á la vista	29'94 á 29'92
Londres á 60 días vista	00'00

Sociedades recreativas

Casino "Del Consey,"

Se avisa á los señores socios de este casino, que hasta el 19 del corriente, á las ocho de la noche, se expenderán talones de la Lotería de Navidad, y en el mismo día, despues de la hora fijada, se repartirá el sobrante entre los señores socios que lo soliciten.—Mahon 11 Diciembre de 1895.—La Junta.

Casino "El Isleño,"

Debut de la Compañía dramática de la presente temporada

El domingo próximo 15 del actual se pondrá en escena el drama en tres actos «Traidor, inconfeso y mártir», finalizando con un coro infantil y baile de Sociedad. A las ocho y media en punto.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 12.—12'45 t.

Se ha confirmado oficialmente que el señor Martinez Campos marchó á Colon. En esto se vé que el general en jefe no piensa en dimitir.

A las dos de la tarde del día de mañana habrá recepción en la embajada de Italia.

Madrid 12.—2'45 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy el señor Cánovas ha hablado estensamente de los asuntos de Cuba; negó que el señor Martinez Campos haya comunicado nada relativo á su dimisión; y que duda de las declaraciones que se atribuyen al general Pando.

Se acordó prorogar el planteamiento del impuesto sobre cereales.

El señor Romero Robledo no ha asistido al Consejo.

A petición del señor Bosch, mañana habrá Consejo de ministros, en el que se planteará la crisis.

Madrid 13.—9'45 m.

Se ha presentado á las autoridades el cabecilla Teodoro Moya con cuatro insurrectos, haciendo importantes revelaciones, que se utilizarán en el curso de la campaña. Esta noticia se sabe por telegrama particular.

Madrid 13.—10'30 m.

Cienfuegos.—Se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar al cabecilla Acebo; el Fiscal ha pedido la pena de muerte. La sentencia está pendiente de la resolución del general en jefe.

Las columnas de los generales Oliver, Luque, Navarro y Palanca continúan en operaciones persiguiendo las partidas de Maceo y Máximo Gomez.

Madrid 13.—10'45 m.

Los insurrectos tirotearon contra el tren de Caidarien: el maquinista de la máquina exploradora se aturdió, dando lugar a que chocara con el tren de viajeros, resultando muerto un soldado y seis heridos.

**Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza
DE
SANTO TOMÁS DE AQUINO
INCA (Mallorca)**

Este acreditado establecimiento de enseñanza, colocado á la altura de los de su clase, admite alumnos externos, permanentes, medio pensionistas é internos, sujetándolos al reglamento que rige y abrazando sus clases desde el párvulo al Bachillerato.

Para mas pormenores pueden los interesados dirigirse á su director Don Juan Font.

Asociacion de Beneficencia

Domiciliaria

Se convoca á los señores socios para la junta general reglamentaria que tendrá lugar el domingo 15 del actual, á las doce, en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, al objeto de renovar parte de los cargos que constituyen la Junta.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

AVISO INTERESANTE

Desde hoy se esponderán los géneros en los precios siguientes:

- Petróleo á 80 céntos. de pta. el litro.
 - Acéite de 1.^a á 60 céntos. la libra, por cuartanas á 4'60 ptas.
 - Acéite de 2.^a á 50 céntos. la libra, por cuartanas á 3'95 ptas.
 - Jabon pinta azul á 30 céntos. la libra de 400 gramos.
 - Jabon amarillo 1.^a á 30 céntos. la libra de 400 gramos.
 - Tres libras y tres onzas id. á 95 céntos.
 - Vino tinto propio del país á 45 céntos. el litro.
 - Vino tinto catalán á 35 céntos el litro.
 - Vino blanco dulce á 75 céntos. el litro.
 - Jerez dorado seco á 1 pta. el litro.
- Tienda de comestibles de Juan Carreras 90, INFANTA, 90.

En venta

Un vergel de unas 16 barcillas cabida de semente de cáñamo con derecho de agua en abundancia situado en el término de esta ciudad y punto conocido por Fuente de n.º Simon. Informes en la Notaría de D. Miquel Aleñar.

Lo está la casa n.º 67 de la calle de Sta. Eulalia que forma esquina con la calle de S. Juan donde existe una cochera. Para informes en Villa-Carlos cuartel de Calacorp, n.º 26.

Lo están los estantes, balanzas y demás enseres de una tienda de comestibles. Para informes: Negros, 35.

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elías señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

Lo está la casa calle del Carmen n.º 83. Informarán, Infanta 49.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos con ó sin muebles de la casa calle del Castillo número 47. En esta imprenta informarán.

Lo están las casas n.ºs. 5 y 6 de la Plaza del Retiro. Para informes, calle Bastion n.º 35.

Lo están los altos de la casa n.º 77 sita en el callejon sin salida de la calle de San Jaime.

Para informes calle de Andreu antes de los Negros, n.º 35, horno.

Lo está la casa de la calle de San Jorge n.º 23. Informes: Plaza del Príncipe, n.º 14.

Lo está la casa de la calle de S. Fernando, n.º 37. Para informes calle de la Arravaleta, n.º 23.

Lo están los magníficos altos de la casa Plaza de la Esplanada n.º 12. Para informes, Esplanada 21 y Rosario 25.

Listas de embarque

Bastion n.º 39 imprenta.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Còrtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 2 MAHON

Los acreditados **Vinos tintos para mesa**

R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.

HARO (Rioja)

Véndense en botellas en la Fábrica de Licores de

TALTAVULL Y PONS

Andén Levante, 16

(únicos depositarios en esta).

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE DE

KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡¡¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.

Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Fanelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE **MÁRCOS MERCADAL NETTO**

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 pesetas los 64 kilos

Id. comun á 8 id. los 43 »

Salvado fino á 5 id. los 35 »

Id. comun á 4'50 id. los 29 »

Harina de 1.^a clase á 40 céntimos el kilo.

Id. de 2.^a id. á 35 id. id.

Sémola de 1.^a id. á 0'30 ptas. el kilo; Id. de 2.^a id. á 0'26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Nodrizas

Una mallorquina, primeriza, de 20 años años de edad, leche de 5 meses desea criatura para amamantar.

Darán razon calle de Gracia 124.

Nodrizas

A media leche ó leche entera, desearía encontrar criatura para amamantar.

Informes en esta imprenta.

CARNE DE PAVO

Se vende á peseta la tercia; y pavos vivos á precio económico.

Calle de la Iglesia n.º 4, casa de ANGELA ESTELETA.

AVISO

Un jóven de 23 años de edad desea hallar colocacion para servir ó para cochero. Sabe leer, escribir y guiar un bote. Con buenas referencias. En esta imprenta informarán.

IMPRESA DE PAPPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.

Libretas de alquiler
Certificados de origen

Fos de vida

Hojas de servicio

Declaraciones de contribucion.

Bastion, 39.

BUÑUELOS

Los habrá de ensaimada los domingos y dias festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra, en la calle del Bastion n.º 35 casa de don José Sintes Saura, proveedor de la Real Casa.

VIA-CRUCIS

(PASOS)

Un librito en 8.^o de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastion, n.º 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

VINO

El tan acreditado vino tinto de 5 años de D. R. Femenias se vende á 3'50 ptas. los seis litros y á 60 céntos. de peseta el litro.

Vino del país de 1.^a á 2'50 ptas. los seis litros y á 45 céntos. de peseta el litro.

Por cuarters y medios cuartes se sirven á domicilio.

Arravaleta, 21.

Tegidos superiores de Menorca

En ropa blanca para sábanas, camisas, etc. Solicitados por su mucha duracion por ser todo hilo cáñamo superior.

CORDELERIA DE F. ESTOPARA
IGLESIA, 14

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos como son Jijona, de Alicante y las ricas Peladillas de Alcoy en la estereria de la Plaza del Príncipe, n.º 17.

Leche de cabra

Se encuentra todos los dias en la calle del Arrabal n.º 19.

Casino Del Consey

Gran funcion para el domingo 15 del actual. Se pondrá en escena, por la Compañia que dirige el señor Prats, el precioso y siempre aplaudido drama en tres actos y en verso de D. Leopoldo Cano, titulado LA PASIONARIA. Terminando la funcion con baile de Sociedad.—La Empresa.

Nota.—En la Consergeria de dicho Casino quedan abiertas las listas de suscripcion, de abono y de asientos fijos

Imp de M Pappal.